

PONENCIA

Ponencia Guillermo Fernández Maldonado, Representante Adjunto Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Comercio Justo – Compras Públicas y Objetivos de Desarrollo Sostenible Bogotá 24 de junio de 2020

Permítanme iniciar estas breves palabras con nuestro saludo y agradecimiento a los organizadores de este importante conversatorio.

Para la Oficina en Colombia de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos es un gusto acompañar las reflexiones sobre el papel de las compras públicas y el comercio justo.

Como la agencia líder de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos en el mundo, nuestra perspectiva de análisis estará basada, precisamente, en las normas y estándares internacionales de derechos humanos.

Con este enfoque haré una breve referencia a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) - parte esencial de la agenda 2030 de desarrollo sostenible pactada por los 193 Estados miembros de la ONU - y a los principios de comercio justo.

Un primer reto al que debemos responder hoy es cómo avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en un momento en que la economía mundial presenta un profundo estancamiento por efecto de la pandemia y de las necesarias medidas para combatirla.

Los cuatro meses de pandemia y la incertidumbre sobre el retorno a una nueva normalidad en las actividades económicas para América Latina, incluida Colombia, pueden provocar importantes retrocesos para el desarrollo sostenible, en particular, los objetivos de erradicación de la pobreza y creación de empleos dignos para los trabajadores.

Nuestra región, la más desigual del mundo, enfrenta hoy el gran desafío de liberar más personas de una indigna situación de pobreza mediante el impulso de actividades productivas.

pg. 1

PONENCIA

Un segundo aspecto clave a considerar es la profundización de la crisis climática. Crisis manifiesta en el aumento de la deforestación - en especial la grave pérdida de grandes bosques en la Amazonía - la contaminación del agua y la pérdida de suelos para la agricultura.

Este panorama nos afecta a todos como comunidad mundial y nacional, pero principalmente afecta a los productores rurales de países en desarrollo, donde el trabajo rural es el principal o el único medio disponible para superar la pobreza.

Una buena parte de estos trabajos rurales son vulnerables o precarios, sin techos de protección laboral.

En este contexto, el comercio justo, ético y solidario ha demostrado ser una importante alternativa para que los pequeños productores de países en desarrollo puedan colocar sus productos en mercados nacionales e internacionales, con precios que reconocen de manera adecuada su trabajo. Pero hoy la humanidad tiene nuevos desafíos, pues el comercio internacional enfrenta grandes limitaciones y obstáculos por el aislamiento de los países en el marco del combate a la pandemia.

En este punto permítanme citar las palabras del Subsecretario General de Desarrollo Económico y Economista jefe de la ONU, Elliott Harris: «*Los responsables de formular políticas deberían ir más allá de una visión limitada y enfocada únicamente a fomentar el crecimiento del PIB; en cambio, deberían aspirar a mejorar el bienestar en todas las partes de la sociedad. (...)*».

El comercio justo ha demostrado ser capaz de generar relaciones comerciales duraderas, lo que contribuye a dar mayor estabilidad al sector productivo.

Extender y profundizar este modelo de comercio puede contribuir a proteger el empleo urbano y rural.

La promoción de este tipo de comercio desde las políticas públicas es, sin duda, un gran paso hacia el objetivo compartido de la generación de trabajo decente y la protección de puestos de trabajo.

Una ley de compras públicas, como la que se debate en este momento en Colombia, puede tener un gran impacto positivo en los pequeños productores, y si además incorpora un enfoque de género, también será capaz de promover el

PONENCIA

avance hacia la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas (ODS 5).

Cuando los Estados impulsan el diseño de políticas públicas referidas a compras públicas, nuestra Oficina recomienda prestar especial atención a aquellos aspectos que aseguren la transparencia, la justicia y la integralidad, que contribuyen al logro de los ODS de paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16), en la medida que buscan erradicar la corrupción, el fraude, la colusión y otras prácticas no éticas, que socavan profundamente la confianza de los ciudadanos en las instituciones y profundizan la desigualdad.

El comercio justo requiere que productores, comercializadores y consumidores compartan valores en torno al desarrollo sostenible, a la equidad y al bienestar común. De allí la importancia de campañas de educación, por ejemplo, para que los consumidores opten por productos ecológicos con bajo impacto medio ambiental, de calidad y con condiciones laborales justas.

Hoy, más que nunca, es esencial priorizar la atención de los pequeños productores, que son los que generan uno de cada tres empleos y son quienes tienen un mayor control de los procesos de producción para que cumplan con los estándares medio ambientales.

En síntesis, avanzar en materia de comercio justo, con normas relativas a las compras públicas, es también avanzar en el cumplimiento de los ODS que buscan poner fin a la pobreza en todas sus formas, a poner fin al hambre y lograr seguridad alimentaria, así como la promoción de la agricultura sostenible, a lograr la igualdad entre los géneros y a empoderar a todas las mujeres y niñas; a promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos, garantizar modalidades de producción y consumo sostenibles, entre otros.

La pandemia del COVID-19 que padece el planeta ha hecho más evidente las desigualdades y las inequidades en las sociedades y los impactos de la acción humana en el medio ambiente.

PONENCIA

El debate nacional y mundial se centra hoy en la búsqueda de nuevas definiciones de “normalidad”, en la adopción de medidas hacia una protección efectiva del medio ambiente, en la generación de nuevas condiciones para el comercio, en reflexiones profundas sobre el tipo de consumo que deseamos y sobre qué tipo de futuro compartido aspiramos como sociedad. El debate que nos ocupa esta tarde es parte de este gran debate mundial.

Muchas gracias